

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA Y MERCANORBA S.L. PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO DE MERCADO GASTRONOMICO EN MERIDA

En MÉRIDA a 26 de Enero de 2016.

REUNIDOS: D. Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mérida con NIF P0608300 J y domicilio a efectos de notificación en Plaza de España,1

OBRAN: D. Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde/ Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mérida y D. Antonio Salazar en nombre y representación de MERCANORBA S.L.(en adelante El PROMOTOR) con NIF: B-10305308, manifestando tener plena capacidad para contratar así como no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que determinan las disposiciones vigentes en esta materia y reconociéndose mutuamente legal capacidad para obligarse y suscribir el presente acuerdo **DICEN:**

ANTECEDENTES:

1º - El presente acuerdo de colaboración procede del interés por parte del Excmo. Ayuntamiento de Mérida en promover a lo largo del año 2016 la gastronomía local y regional así como la excelencia de sus productos aprovechando la celebración de la Capital Gastronómica Iberoamericana 2016 y actividades asociadas.

2º - Se pretende por parte de este Ayuntamiento, ante la demanda existente, la creación de un Mercado Gastronómico donde se ofrezcan y muestren productos autóctonos de baja integración en redes de distribución comercial habituales, que tenga lugar los últimos sábados de cada mes, pudiendo disfrutar de esta actividad los ciudadanos de Mérida y comarca atrayendo a público y potenciales compradores que ayuden a incentivar el comercio de la Ciudad.

3º - Que siguiendo la base inspiradora del presente acuerdo, y teniendo en cuenta el principio de administración coherente con los recursos disponibles, este evento no supone gasto al Ayuntamiento.

4º - Que para lograr el objetivo anterior, se han planteado cesiones de espacios, así como medios propios que supongan el menor coste posible para las arcas municipales, de acuerdo con el objetivo de racionalización y eficacia de los medios municipales.